



INVITACION A MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO POR EPQ S.A ESP No. 010

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A ESP dando cumplimiento a los principios de transparencia, publicitada y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y acuerdo 016 de 2013 fija el siguiente

AVISO:

Fecha de Publicación: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Fecha límite para presentar intención de participar: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016 HASTA LAS 12:00 PM.

Lugar y recibo de manifestación de interés: Carrera 14 No. 22 – 30 de Armenia piso 3), oficina Secretaria General desde las 8:00a.m. a 12:00pm y de las 2:00pm a las 6:00 pm.

Se convocan públicamente a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015 y para que participen en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que la entidad adelanta.

OBJETO: OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE 21 ENTRE CARRERA 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a los parámetros establecidos en el acuerdo 016 de 2013, a la modalidad de Invitación Simplificada consagrada en el artículo 16 Numeral 4, se imprimirá el procedimiento previsto por los artículos 34 y 35 del acuerdo referido.

3. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$172.524.862.00)

4. REQUISITOS DE LA INSCRIPCION

Con el fin de adelantar el proceso contractual referido, Empresas Públicas del Quindío S.A ESP, invita a través de la presente convocatoria a que los ingenieros civiles, ingenieros sanitarios, Arquitectos y afines que se encuentren inscritos en la base de datos de la empresa, Manifiesten la intención de participar en el proceso referido en el formato que le será entregado en la Secretaría General de la entidad.

Es importante señalar que la manifestación de interés, debe realizarse en forma personal e indelegable por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

En caso de que los inscritos superen el número de oferentes establecidos en el acuerdo 016 de 2013 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizara el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.



NOTA: Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de EPQ S.A ESP, los interesados antes de la publicación de la presente convocatoria deben de encontrarse inscritos en la base de datos de la empresa, de conformidad a la convocatoria realizada a través de la página web de la entidad a inscribirse en la base de datos desde el día 14 de Septiembre de 2013.

Para constancia se firma el presente aviso a los Veinte (20) días del mes de Septiembre de 2016.


JAMES PADILLA GARCIA
Gerente General de EPQ S.A E.S.P

Elaboró: Erika Viviana Pareja Rendón
Profesional Universitario

Revisó: Lina María Mesa Moncada
Secretaria General

